



**CONSEJO PROFESIONAL DE GRADUADOS EN
SERVICIO SOCIAL O TRABAJO SOCIAL**

ESTADOS CONTABLES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025



CONSEJO PROFESIONAL DE GRADUADOS EN SERVICIO SOCIAL O TRABAJO SOCIAL

Domicilio legal: Bartolomé Mitre 1741, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P. 1037)

Resolución: Ley Nacional N° 23.337 y Decreto N° 1568/88

C.U.I.T.: 30-65482203-0

EJERCICIO ECONÓMICO N.º 35

Iniciado 01 de octubre de 2024

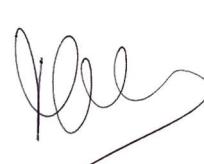
Finalizado 30 de septiembre de 2025

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIALCorrespondiente al ejercicio finalizado el 30/09/2025 comparativo con el ejercicio anterior

| | Actual | Anterior |
|---|-------------------------|-------------------------|
| ACTIVO | | |
| ACTIVO CORRIENTE | | |
| Caja y bancos (Nota 2.1) | 1.091.950,94 | 1.115.207,58 |
| Inversiones transitorias (Nota 2.2) | 123.647.988,23 | 46.059.482,47 |
| Créditos comerciales (Nota 2.3) | 174.758.219,27 | 181.064.889,49 |
| Créditos fiscales (Nota 2.4) | 124.618,00 | - |
| Total del Activo Corriente | 299.622.776,44 | 228.239.579,54 |
| ACTIVO NO CORRIENTE | | |
| Bienes de uso (Anexo I) | 1.056.371.945,33 | 1.086.010.606,76 |
| Total del Activo No Corriente | 1.056.371.945,33 | 1.086.010.606,76 |
| Total del Activo | 1.355.994.721,77 | 1.314.250.186,30 |
| PASIVO | | |
| PASIVO CORRIENTE | | |
| Deudas comerciales (Nota 2.5) | 2.802.566,73 | - |
| Deudas fiscales (Nota 2.6) | 4.196.982,01 | 4.435.779,18 |
| Total del Pasivo Corriente | 6.999.548,74 | 4.435.779,18 |
| PASIVO NO CORRIENTE | | |
| No posee | - | - |
| Total del Pasivo No Corriente | - | - |
| Total del Pasivo | 6.999.548,74 | 4.435.779,18 |
| PATRIMONIO NETO | | |
| Según estado respectivo | 1.348.995.173,03 | 1.309.814.407,12 |
| Total del Pasivo y Patrimonio Neto | 1.355.994.721,77 | 1.314.250.186,30 |



Laura Di Bella
Presidenta



María Clara Santander
Tesorera



Bruno Andrés Comeletto
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 431 Fº 226
Se acompaña informe por separado

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS**Correspondiente al ejercicio finalizado el 30/09/2025 comparativo con el ejercicio anterior**

| | Actual | Anterior |
|---|-------------------------|-------------------------|
| <u>RECURSOS Y GASTOS ORDINARIOS</u> | | |
| Recursos para fines generales (Nota 2.7) | 355.197.277,04 | 315.358.791,23 |
| Recursos para fines específicos | - | - |
| Otros ingresos (Nota 2.8) | 5.666.399,47 | - |
| Total Recursos Ordinarios | 360.863.676,51 | 315.358.791,23 |
| Gastos para fines generales (Anexo II) | (236.879.399,70) | (156.143.768,86) |
| Gastos para fines específicos (Anexo II) | (9.214.123,54) | (4.528.545,74) |
| Amortización bienes de uso (Anexo I) | (29.638.661,43) | (21.236.723,99) |
| Impuesto sobre los Ingresos Brutos | (90.876,29) | - |
| Total Gastos Ordinarios | (275.823.060,96) | (181.909.038,58) |
| Resultados financieros y por tenencia incluyendo RECPAM | (45.859.849,64) | (40.475.974,17) |
| Superávit / (Déficit) Ordinario del Ejercicio | 39.180.765,91 | 92.973.778,48 |
| Otros ingresos (Nota 2.9) | - | 141.531.909,36 |
| Superávit / (Déficit) del Ejercicio | 39.180.765,91 | 234.505.687,84 |



Laura Di Bella
Presidenta



María Clara Santander
Tesorera



Bruno Andrés Comeletto
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 431 Fº 226
Se acompaña informe por separado

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVOCorrespondiente al ejercicio finalizado el 30/09/2025 comparativo con el ejercicio anterior

| | Actual | Anterior |
|--|-----------------------------|-------------------------------|
| VARIACIÓN DE EFECTIVO | | |
| Saldo inicial de efectivo y equivalente de efectivo (Nota 1.4.c) | 47.174.690,05 | 111.479.567,31 |
| Saldo al cierre de efectivo y equivalente de efectivo (Nota 1.4.c) | <u>124.739.939,17</u> | 47.174.690,05 |
| Flujo neto de efectivo | <u>77.565.249,12</u> | <u>(64.304.877,26)</u> |

CAUSAS DE LA VARIACIÓN DE EFECTIVOACTIVIDADES DE OPERACIÓN

| | | |
|--|-----------------------------|-------------------------------|
| Resultado del ejercicio | 39.180.765,91 | 234.505.687,84 |
| <i>Partidas que no representan movimientos de fondos</i> | | |
| Amortización bienes de uso (Anexo I) | 29.638.661,43 | 21.236.723,99 |
| Otros ingresos (Nota 2.9) | - | (141.531.909,36) |
| <i>Variación neta de activos y pasivos operativos</i> | | |
| (Aumento) disminución neta de créditos comerciales | 6.306.670,22 | (178.875.610,93) |
| (Aumento) disminución neta de créditos fiscales | (124.618,00) | - |
| Aumento (disminución) neto de deudas comerciales | 2.802.566,73 | - |
| Aumento (disminución) neto de deudas fiscales | (238.797,17) | 775.716,90 |
| Flujo neto de efectivo por actividades de operación | <u>77.565.249,12</u> | <u>(63.889.391,56)</u> |

ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

| | | |
|--|-----------------|----------------------------|
| Adquisición de bienes de uso | - | (415.485,70) |
| Flujo neto de efectivo por actividades de inversión | <u>-</u> | <u>(415.485,70)</u> |

ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN

| | | |
|---|-----------------------------|-------------------------------|
| No posee | - | - |
| Flujo neto de efectivo por actividades de financiación | <u>-</u> | <u>-</u> |
| Flujo neto de efectivo | <u>77.565.249,12</u> | <u>(64.304.877,26)</u> |



Laura Di Bella
Presidenta



María Clara Santander
Tesorera



Bruno Andrés Comeletto
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 431 Fº 226
Se acompaña informe por separado

ESTADOS CONTABLES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETOCorrespondiente al ejercicio finalizado el 30/09/2025 comparativo con el ejercicio anterior

| | Fondo Social | Ajuste al Fondo Social | Resultados no asignados | Total P.N. | |
|--|-------------------|------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|
| | | | | Actual | Anterior |
| Saldo inicial | 662.296,37 | 373.993.361,75 | 613.912.349,17 | 988.568.007,29 | 1.075.308.719,28 |
| Ajustes de resultados de ejerc. anteriores (Nota 2.10) | - | - | 321.246.399,83 | 321.246.399,83 | - |
| Saldo inicial ajustado | 662.296,37 | 373.993.361,75 | 935.158.749,00 | 1.309.814.407,12 | 1.075.308.719,28 |
| Resultado del ejercicio | - | - | 39.180.765,91 | 39.180.765,91 | 234.505.687,84 |
| Saldo al cierre | 662.296,37 | 373.993.361,75 | 974.339.514,91 | 1.348.995.173,03 | 1.309.814.407,12 |



Laura Di Bella

Presidenta



María Clara Santander

Tesorera



Bruno Andrés Comelatto

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 431 Fº 226

Se acompaña informe por separado

ESTADOS CONTABLES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondiente al ejercicio finalizado el 30/09/2025 comparativo con el ejercicio anterior

1. BASES DE CONTABILIZACIÓN Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES

1.1. Normas contables aplicadas

En cumplimiento de lo dispuesto por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ("C.P.C.E.C.A.B.A."), con vigencia a partir del 1º de julio de 2002, se adoptaron las Resoluciones Técnicas Nos. 16 a 19 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("F.A.C.P.C.E.") con las modificaciones incorporadas por el C.P.C.E.C.A.B.A. mediante sus Resoluciones CD Nos. 238/01, 243/01, 261/01 y 262/01 y MD N° 32/02.

Los presentes estados contables fueron preparados de acuerdo a las normas de exposición de la Resolución Técnica No. 11 de la F.A.C.P.C.E.

1.2. Consideración de los efectos de la inflación

Los estados contables han sido presentados en moneda homogénea, reconociendo así los efectos de la inflación, según lo dispuesto por la Res. JG 539/18, que aprobó las normas para que se aplique la Resolución Técnica nro. 6 al preparar estados contables cerrados a partir del 1ro de julio de 2018 inclusive.

A su vez, mediante la Ley 27.468, publicada en el boletín oficial con fecha 04 de diciembre de 2018, se derogó el Decreto 1269/03 del Poder Ejecutivo Nacional y sus modificatorias, incluyendo el Decreto 664/03, que no permitiría la presentación de estados contables en moneda constante ante organismos oficiales. La misma ley 27.468 modifica también la Ley 23.928 indicando que la derogación de normas relativas a indexación, reexpresión o actualización monetaria no comprende a los estados contables.

1.3. Simplificaciones con relación a la confección de estados contables en moneda constante

La entidad ejerció la opción de la RT 6 y la Res. JG 539-18 de presentar el Recpam incluido en los resultados financieros y por tenencia, y en una sola línea. La no apertura de los resultados financieros y por tenencia (incluido el Recpam) genera la imposibilidad de determinar las magnitudes reales de los diferentes componentes de los resultados financieros y por tenencia, ni tampoco las magnitudes nominales ajustadas por inflación de los mismos y el efecto del Recpam sobre dichos resultados. Esta limitación también impide la determinación de ciertas ratios financieros, tales como el rendimiento de los activos financieros, el costo de endeudamiento, el efecto "palanca", etc.

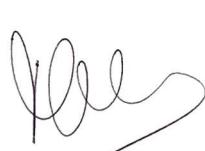
1.4. Criterios de valuación

Los principales criterios contables de valuación y exposición empleados en la preparación de los estados contables son los siguientes:

- a) Rubros monetarios: han sido expresados a sus valores nominales, contemplando, en caso de corresponder, los intereses devengados al cierre del ejercicio.



Laura Di Bella
Presidenta



María Clara Santander
Tesorera



Bruno Andrés Comelatto
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 431 Fº 226
Se acompaña informe por separado

ESTADOS CONTABLES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

- b) Bienes de Uso: han sido valuados al costo de adquisición, menos las amortizaciones calculadas por el método lineal, año de alta completo, todo ello a moneda constante. Los valores así determinados no superan sus valores recuperables
- c) Efectivo y equivalente del efectivo: las inversiones transitorias son consideradas como equivalentes de efectivo a efectos del estado de flujo de efectivo, toda vez que se trata de colocaciones financieras de alta liquidez, sujetas a bajos riesgos de cambios de valor, que se mantienen con el propósito de cumplir con compromisos de corto plazo.

2. COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS

2.1. Caja y Bancos: El rubro está compuesto por las siguientes partidas, comparativo con el ejercicio anterior:

| | Actual | Anterior |
|---|---------------------|---------------------|
| Caja | 69.113,90 | 439.169,59 |
| Banco Santander Rio S.A. C.C. ARS N° 169-012504/2 | 503.290,17 | 215.158,27 |
| Banco de la Nación Argentina C.C. ARS N° 0009658555 | (24.209,50) | 313.652,69 |
| Banco Santander Tarjeta Recargable – Vanina Gimenez | 543.397,55 | 145.484,11 |
| Banco Santander Tarjeta Recargable – Pablo Lanzi | 358,82 | 1.742,92 |
| | 1.091.950,94 | 1.115.207,58 |

2.2. Inversiones transitorias: El rubro está compuesto por saldos invertidos en Fondos Comunes de Inversión del Banco Santander.

2.3. Créditos comerciales: Corresponde a los saldos a cobrar por aranceles de los y las matriculadas en el Consejo.

2.4. Créditos fiscales: El rubro está compuesto por retenciones computables del Impuesto a las Ganancias.

2.5. Deudas comerciales: El rubro está compuesto por saldo deudor con proveedores.

2.6. Deudas fiscales: El rubro está compuesto por las siguientes partidas, comparativa con el ejercicio anterior:

| | Actual | Anterior |
|-------------------------|---------------------|---------------------|
| Cargas sociales a pagar | 4.001.504,65 | 4.435.779,18 |
| IVA a pagar | 124.855,06 | - |
| ISIB a pagar | 70.622,30 | - |
| | 4.196.982,01 | 4.435.779,18 |

2.7. Recursos para fines generales: Está compuesto por los ingresos de aranceles devengados de las personas matriculadas al Consejo.



Laura Di Bella
Presidenta



María Clara Santander
Tesorera



Bruno Andrés Comelatto
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 431 Fº 226
Se acompaña informe por separado

ESTADOS CONTABLES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

2.8. Otros ingresos: Está compuesto por los ingresos del alquiler de la sede del Consejo domiciliada en la calle Perón.

2.9. Otros ingresos: Corresponde a la anulación de amortizaciones de bienes de uso de ejercicios anteriores devengados por demás y a la anulación de una previsión de despidos, ambos montos especificados en el siguiente punto.

2.10. Ajustes de resultados de ejercicios anteriores: Se compone por los siguientes ajustes de saldos de ejercicios anteriores:

| | Actual |
|----------------------------|-----------------------|
| Aranceles de matrículas | 180.466.593,32 |
| Previsión de despidos | 9.381,14 |
| Amortización bienes de uso | 140.770.425,38 |
| | 321.246.399,83 |



Laura Di Bella
Presidenta



María Clara Santander
Tesorera



Bruno Andrés Comelatto
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 431 Fº 226
Se acompaña informe por separado

ANEXO IBIENES DE USOCorrespondiente al ejercicio finalizado el 30/09/2025 comparativo con el ejercicio anterior

| Rubro | Valor al inicio | Movimiento del ejercicio | Valor al cierre | Amortizaciones | | | | Valor residual | |
|------------------------|-------------------------|--------------------------|-------------------------|-----------------------|----------|----------------------|-----------------------|-------------------------|-------------------------|
| | | | | Acum. inicio | Bajas | Ejercicio | Acum. Cierre | Actual | Anterior |
| Muebles y útiles | 128.752.521,32 | - | 128.752.521,32 | 127.330.919,39 | - | 200.866,66 | 127.531.786,05 | 1.220.735,27 | 1.421.601,93 |
| Instalaciones | 46.080.229,54 | - | 46.080.229,54 | 44.197.158,68 | - | 240.323,22 | 44.437.481,90 | 1.642.747,64 | 1.883.070,86 |
| Edificios | 1.443.758.209,04 | - | 1.443.758.209,04 | 391.658.696,16 | - | 28.875.164,18 | 420.533.860,34 | 1.023.224.348,70 | 1.052.099.512,88 |
| Terrenos | 28.495.212,44 | - | 28.495.212,44 | - | - | - | - | 28.495.212,44 | 28.495.212,44 |
| Biblioteca | 752.102,85 | - | 752.102,85 | 752.102,85 | - | - | 752.102,85 | - | - |
| Equipos de computación | 104.734.305,90 | - | 104.734.305,90 | 102.623.097,25 | - | 322.307,37 | 102.945.404,62 | 1.788.901,28 | 2.111.208,65 |
| | 1.752.572.581,09 | - | 1.752.572.581,09 | 666.561.974,33 | - | 29.638.661,43 | 696.200.635,76 | 1.056.371.945,33 | 1.086.010.606,76 |



Laura Di Bella

Presidenta



María Clara Santander

Tesorera



Bruno Andrés Comelatto

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 431 Fº 226

Se acompaña informe por separado

ANEXO II**DISTRIBUCIÓN DE GASTOS****Correspondiente al ejercicio finalizado el 30/09/2025 comparativo con el ejercicio anterior**

| Concepto | Generales | Específicos | Total Actual | Total Anterior |
|---|-----------------------|---------------------|-----------------------|-----------------------|
| Servicios públicos | 6.845.874,37 | - | 6.845.874,37 | 7.024.720,83 |
| Alquileres y expensas | 12.667.808,68 | - | 12.667.808,68 | 4.363.570,49 |
| Gastos institucionales | - | 7.089.472,20 | 7.089.472,20 | 5.082.554,92 |
| Gastos de movilidad | - | 508.735,26 | 508.735,26 | 61.267,59 |
| Capacitaciones y supervisiones | - | 1.394.661,79 | 1.394.661,79 | 2.347.395,27 |
| Gastos de representación | - | 221.254,29 | 221.254,29 | 1.109.269,35 |
| Sueldos de personal | 134.169.115,14 | - | 134.169.115,14 | 90.578.262,04 |
| Cargas sociales | 31.188.818,15 | - | 31.188.818,15 | 16.900.484,08 |
| Uniformes | 1.526.839,92 | - | 1.526.839,92 | - |
| Gastos varios de administración | 680.349,78 | - | 680.349,78 | 697.505,17 |
| Honorarios profesionales | 33.765.595,79 | - | 33.765.595,79 | 20.354.706,43 |
| Telefonía e internet | 2.420.061,61 | - | 2.420.061,61 | 2.468.145,15 |
| Impresiones | 720.359,96 | - | 720.359,96 | - |
| Gastos de oficina | 3.389.455,23 | - | 3.389.455,23 | 1.863.765,49 |
| Dominio y Hosting | 244.609,97 | - | 244.609,97 | 80.108,60 |
| Gastos bancarios | 1.583.067,99 | - | 1.583.067,99 | 1.450.827,64 |
| Impuesto a los débitos y créditos bancarios | 3.300.482,54 | - | 3.300.482,54 | 1.742.911,15 |
| Servicios médicos | 1.022.452,34 | - | 1.022.452,34 | - |
| Gastos de mantenimiento | 725.236,89 | - | 725.236,89 | 811.153,33 |
| Seguros | 2.629.271,34 | - | 2.629.271,34 | 3.735.667,06 |
| | 236.879.399,70 | 9.214.123,54 | 246.093.523,24 | 160.672.314,59 |



Laura Di Bella
Presidenta



María Clara Santander
Tesorera



Bruno Andrés Comeletto
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 431 Fº 226
Se acompaña informe por separado

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Comisión Directiva de

CONSEJO PROFESIONAL DE GRADUADOS EN SERVICIO SOCIAL O TRABAJO SOCIAL

Domicilio legal: Bartolomé Mitre 1741, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P. 1037)

C.U.I.T.: 30-65482203-0

INFORME SOBRE LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS CONTABLES

OPINIÓN

He auditado los estados contables adjuntos del CONSEJO PROFESIONAL DE GRADUADOS EN SERVICIO SOCIAL O TRABAJO SOCIAL, que comprenden el estado de situación patrimonial al 30 de septiembre del 2025, el estado de recursos y gastos, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados contables 1.1 a 1.4, 2.1 a 2.10 que incluyeron un resumen de las políticas contables significativas y los anexos I y II.

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial del CONSEJO PROFESIONAL DE GRADUADOS EN SERVICIO SOCIAL O TRABAJO SOCIAL al 30 de septiembre del 2025, así como sus resultados, la evolución del patrimonio neto y el flujo de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas.

FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica N°37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) adoptada por la Resolución C.D. N°46/2021 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA). Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *“Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables”* de mi informe. Soy independiente del CONSEJO PROFESIONAL DE GRADUADOS EN SERVICIO SOCIAL O TRABAJO SOCIAL y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Resolución Técnica N°37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N°46/2021 del CPCECABA.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión.

RESPONSABILIDADES DE LA COMISIÓN DIRECTIVA DEL CONSEJO PROFESIONAL DE GRADUADOS EN SERVICIO SOCIAL O TRABAJO SOCIAL EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS CONTABLES

La Comisión Directiva del CONSEJO PROFESIONAL DE GRADUADOS EN SERVICIO SOCIAL O TRABAJO SOCIAL es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

En la preparación de los estados contables, la Comisión Directiva es responsable de la evaluación de la capacidad del CONSEJO PROFESIONAL DE GRADUADOS EN SERVICIO SOCIAL O TRABAJO SOCIAL para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Comisión Directiva tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

RESPONSABILIDADES DEL AUDITOR EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS CONTABLES

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N°37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N°46/2021 del CPCECABA siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N°37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N°46/2021 del CPCECABA, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

a) Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión.

b) Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.

c) Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Comisión Directiva del CONSEJO PROFESIONAL DE GRADUADOS EN SERVICIO SOCIAL O TRABAJO SOCIAL.

d) Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por la Comisión Directiva del CONSEJO PROFESIONAL DE GRADUADOS EN SERVICIO SOCIAL O TRABAJO SOCIAL del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

e) Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

f) Me comunico con la Comisión Directiva del CONSEJO PROFESIONAL DE GRADUADOS EN SERVICIO SOCIAL O TRABAJO SOCIAL en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

1. Con base en mi examen descripto, informo que los estados contables citados surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de acuerdo con normas legales, los que se encontraban en proceso de transcripción a los libros rubricados a la fecha de emisión del presente informe.
2. Según surge de los registros contables de la entidad, no existe pasivo devengado al 30 de septiembre del 2025 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino.
3. El presente Informe no tiene validez sin la autenticación de la firma por parte del Consejo Profesional.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 04 de diciembre del 2025



Bruno Andrés Comelatto
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 431 Fº 226
C.U.I.T.: 20-37518372-3